



SELASTEC OCP, S.A. DE C.V.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 26 de mayo de 2023

SELOCP.033.230526

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados clientes,

Por medio de la presente, compartimos la siguiente información:

De acuerdo con el oficio “**Oficio No. OF. DGN.191.01.2023.1221 DGFCCE.516.2023.1345**” ([document \(sinec.gob.mx\)](https://document.sinec.gob.mx)) emitido por la Dirección General de Normas (DGN) el día 25 de mayo de 2023, se hace de su conocimiento que los oficios “414.2020.827 y 414.2020.963” quedan sin efectos, por lo que, a partir de la fecha antes mencionada, no se podrán recibir solicitudes de emisión de folios SOL.

Los folios vigentes registrados en el Sistema de Certificados de Normas-Aduanas perderán su vigencia en un período no mayor a los 90 días naturales posteriores a la emisión del presente oficio.

Así mismo le informamos que a partir del 1ro de junio del presente año, todas las visitas de seguimiento se realizarán de manera presencial,

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CERTIFICACIÓN